



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"**VISTO:**

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0001826/2015, 0006078/2015, 0021874/2015 y 0004192/2013 mediante los cuales docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba solicitan se aprueben los informes de actividades y planes de tareas presentados;

Y CONSIDERANDO:

Que han emitido informe favorable los Profesores Titulares y han tomado razón el Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y Planes de Tareas presentados por los docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA

RAFFAELI, ADRIANA ESTER (Informe actividades 2012 y 2014 - Plan de tareas 2013 y 2015)

**PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS Y FORMAS DEL
RAZONAMIENTO JURIDICO**

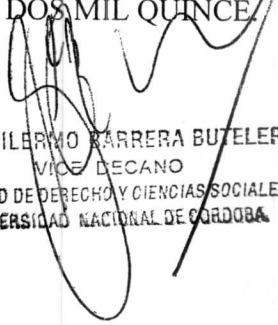
RAMOS, GUSTAVO (Informe actividades 2014 - Plan de tareas 2015)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°298/2015


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA